

Expediente: **556/19-I1**

Carátula: **GARCIA CLAUDIO A. C/ ALTAMIRANDA MARIA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **08/02/2024 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20230558524 - GARCIA, CLAUDIO A.-ACTOR

90000000000 - ALTAMIRANDA, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 556/19-I1



H20443454923

JUICIO: GARCIA CLAUDIO A. c/ ALTAMIRANDA MARIA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 556/19-I1.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 07/02/2024 se procede a realizar Transferencia bancaria a través de la plataforma digital Banca Internet Macro, según lo ordenado en providencia que antecede, desde la cuenta judicial N° 560809538789818 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría:

- por el monto de \$35.596,35 a la cuenta N° 4-600-0800792548-5, titular GARCIA, CLAUDIO ANTONIO, del cual el sistema retiene el monto de \$2.847,71 en concepto del 8% de aportes previsionales a cargo del letrado;
- por el monto de \$3.559,63 *-en concepto del 10% de aportes previsionales a cargo de la demandada-*, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la pvincia de Tucumán (Ley N° 6059).
- se hace constar que el sistema realizó de forma automática una retención de \$2.491,74 en concepto de Ingresos Brutos.

Se adjunta comprobante de pago.MLC.

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.